



Sánchez Martos visita la nueva unidad de referencia para el Corredor del Henares en el Hospital Príncipe de Asturias (HUPA)

La Comunidad cuenta ya con diez unidades de ictus distribuidas estratégicamente en los hospitales de la red pública

- El HUPA se suma a La Paz, Ramón y Cajal, La Princesa, Clínico San Carlos, Gregorio Marañón, Doce de Octubre, Puerta de Hierro, Fundación Alcorcón y Rey Juan Carlos
- El Gobierno regional da así cumplimiento al anuncio en la Asamblea de esta apertura en Alcalá antes del 31 de julio

17 de julio de 2017.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha hoy una nueva Unidad de Ictus en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA) de Alcalá de Henares, con lo que ya son 10 las unidades de este tipo distribuidas estratégicamente en diferentes hospitales de la red pública.

El consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos, ha visitado hoy estas instalaciones y ha recordado que se cumple así el compromiso adquirido en la Asamblea regional de que este centro sanitario contaría con ella antes del 31 de julio.

Esta nueva unidad nace como referencia para los pacientes de todo el Corredor del Henares y completa la red de hospitales que forman parte del Código Ictus de Madrid. Así, además del HUPA, también cuentan con unidades de ictus los siguientes centros: La Paz, Ramón y Cajal, La Princesa, Clínico San Carlos, Gregorio Marañón, Doce de Octubre, Puerta de Hierro, Fundación Alcorcón y Rey Juan Carlos.

El ictus es una de las enfermedades neurológicas más prevalentes y la principal causa de discapacidad grave en el adulto, pero también se puede prevenir y tratar de forma eficaz gracias al Código Ictus, por la forma en que funciona gracias a la organización y coordinación del Servicio de Urgencias Médicas de la Comunidad de Madrid (SUMMA 112) y a la profesionalidad y especialización de los profesionales.

Ese procedimiento indica como objetivo fundamental que el tiempo transcurrido entre el inicio de los síntomas y la llegada a la puerta del hospital no sea superior a dos horas. En este sentido, la apertura de la Unidad de Ictus en el Hospital de Alcalá, que tendrá un neurólogo de guardia 24 horas al día, todos los días de la semana, servirá para que los pacientes aquejados por un ictus



Comunidad
de Madrid

Oficina de Comunicación

sean atendidos en el Príncipe de Asturias y así evitar el desplazamiento al que antes era el centro de referencia del Corredor: el Hospital de La Princesa.

La Unidad de Ictus abierta en el HUPA cuenta con personal entrenado (médicos, enfermería...), coordinado por neurólogos expertos en la patología cerebrovascular. Esta unidad dispone también del apoyo de otras especialidades médicas (Endocrinología y Nutrición, Rehabilitación, Cardiología, Radiodiagnóstico, Cirugía Vascular, Neurocirugía, Urgencias, etc.) para aplicar una atención integral a este tipo de pacientes.

El nuevo dispositivo instalado en el HUPA tiene una sección de ictus agudos, con cuatro camas monitorizadas, cuya función es proporcionar una vigilancia continuada de las constantes vitales, con el objetivo de detectar precozmente el empeoramiento clínico que pueda ocurrir en algunos pacientes durante las primeras 24-72 horas, y aplicar en su caso las medidas necesarias para mejorarlo. Habitualmente transcurrido este período de tiempo, el paciente es transferido a la sección de hospitalización convencional dentro de la misma unidad.